



SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE 1.00 Ptas
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE 1.25 Ptas
NUMERO SUETO.
10 cts. de pla.

SE PUBLICA LOS JUEVES
Ciudad Rodrigo 11 de Febrero de 1915

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES
No SE DEVUELVEN
- LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

La crisis obrera y la carestía

Todos los años de manera constante y me tódica, se observa en la época invernal, que el trabajo disminuye y como si existiera una relación directa e inmediata, con los productos alimenticios, a mayor disminución de aquel, aumento de precio en estos.

Fenómeno es este, que no tiene explicación racional, pero que sin embargo es cierto, y que en el año actual existe más agudizado, tal vez por la guerra europea, pero mucho desde luego influye en ello, la pertinaz constancia, con que el temporal nos agobia, que hace imposible el que se lleven a efecto trabajos empezados, o que se emprendan otros nuevos.

El Gobierno teniendo en cuenta los datos relativos a las cotizaciones de los trigos, en los mercados reguladores de Castilla, correspondientes al mes de Enero último, ha dictado una disposición, en virtud de la que, se reducen a siete pesetas por cada cien kilos, los derechos de importación de los trigos, y a diez pesetas por la misma unidad los de harina de trigo.

Los efectos beneficiosos de la disposición indicada, también, aun cuando sea en ínfima proporción, han de repercutir en nosotros sino, para abaratar el pan por ahora, al menos para impedir, el que su precio se eleve más, por que los acaparadores, se abstendrán de continuar su acopio, o procurarán dar salida de grano de sus almacenes, ante el temor de que llegue la avalancha enorme de grano extranjero,—además del que ya existe—que favorecido, por la rebaja de derechos de importación, acudirá a nuestros mercados, contribuyendo al abaratamiento de tal cereal.

La sabia medida de previsión, adoptada por el Gobierno, es la que nos ha estimulado para escribir estas líneas, porque ella puede servir de modelo y acicate, para que en esta localidad, se implante la regulación de precios, cuando se crea que se

traspasan los límites de lo justo, y se llega a los linderos del abuso.

Contra los elementos nada puede hacerse: si el temporal continua, subsistirá la carencia de trabajo y por consiguiente la crisis obrera.

Contra el aumento de precios en toda clase de artículos, y muy especialmente en los de primera necesidad, si puede hacerse mucho, ya sea persuasivamente, o siendo enérgicos para que la cantidad, peso y calidad, no sean pura ficción, o municipalizando su venta, porque no hay derecho, a que ocurra ahora, con pretexto del conflicto mundial, lo que cuando nuestro desastre colonial, que una vendedora de queso de cabra, de este país, al ser preguntada por el motivo del aumento de precio en su mercancía, contestaba muy donosamente «*que por causa de los cambios.*»

Pinceladas

Como por las vísperas se conocen los Santos, cualquiera que pase por nuestra Plaza Mayor fácilmente puede coleccionar que se acerca el Carnaval.

Ya el cierre está terminado, la plaza convertida en coso taurino; la mayoría de los chiquillos en vez de ir a la escuela hacen novillos, juegan a la isa con los maderos de los tendidos, corren y saltan las barreras con precipitación, hurtando las acometidas del que hace de toro.

Si se les llama la atención no hacen caso y siguen sus juegos infantiles con entusiasmo febril; solo una cosa les hace abandonar aquellos y es cuando ven a un *maleta*, ¡ah! entonces le rodean, le miran de arriba abajo, se fijan en el apéndice capilar y hay quien se atreve a preguntarle por el apodo.

El «afisionao» no repara en los chiquillos, cuál si fuera un *astro coletudo*, capote al brazo y tarareando una «cansión» examina la plaza, prueba la altura de los estribos de las barreras, estiendo el capote, simula cuatro suertes y..... se retira satisfecho y ufano, no a recibir una ovación sino a dar un *sablazo* al primero que encuentre con la consabida coletilla; «Señorito hace ocho días

que no como caliente, siquiera una gorda para un panecillo».

Y mientras tanto los chicos siguen corriendo, los jóvenes paseando y los carpinteros dando sendos porrazos en los tablones para asegurar los tendidos que se verán abarrotados de gente durante los tres días de toros en los cuales todos se divierten, ricos y pobres, jóvenes y ancianos y al que le falta agilidad para correr delante del ganado en el encierro, se pone en sitio seguro para no perder un detalle, el caso es, atracarse de toros y el que no lo hace así o está impedido o no es Mirobrigense.

Pero no todo ha de ser diversión; depongamos por unos momentos en esos días nuestra afición taurina y reflexionemos que en la mayor parte de las capitales de España, la humanidad se revuelca en el fango de las concupiscencias y con frenético entusiasmo celebra orgías entre espectáculos inmorales y de licencia pagana.

En algunas Iglesias de esta histórica Ciudad, se halla el Señor de Manifiesto para que los cultos mirobrigenses eleven al Altísimo fervientes oraciones para reparar las injurias que los impíos y pecadores infieren al Dios vivo en estos días de libertinaje general.

CHIPIS.

Cartas a un obrero

Hermano trabajador: La alegría que me produjo una noticia, se convirtió en desilusión ante otra, publicadas ambas en un semanario mirobrigense.

Decía la primera que entre vosotros se agitaba la idea de pedir al Ayuntamiento la supresión de las capeas de Carnaval para que con los gastos de ellas se os proporcionase el trabajo que se os debe, y decía la otra noticia que el Ayuntamiento acababa de contratar el ganado para dichas capeas.

El solo anuncio de vuestra idea, que debió solo con ser iniciada tomar cuerpo y convertirse en realidad, os honra y os engrandece.

Se celebrarán las capeas este año, pero habéis sido vosotros, como no podía ser por

menos, los encargados de dar el primer traspaso a esa vieja fiesta que tanto agradaba a nuestros padres y que a nosotros nos molesta tanto, a esa ridícula parodia de las trágicas y bárbaras corridas de toros, que debe desaparecer de la lista de nuestras fiestas y desaparecerá.

No eres tú y los tuyos el antiguo pueblo de «pan y toros». Colocados hoy en un plano más digno, pedís pan sin toros, o mejor dicho, pedís «trabajo» que es como pedir justicia.

Vuestra petición de este año, acaso un poco tímida todavía por razones justificables, se repetirá para otro año con más insistencia y llegaréis a conseguir el objeto. Nosotros, los que por la calidad de nuestro oficio podemos dar forma escrita a vuestras aspiraciones, os iremos preparando el ambiente entre los influyentes y los apáticos.

Se dirá que en Ciudad Rodrigo la única fiesta típica que queda es la de las capeas, y los de Carnaval los únicos días del año en que el pueblo se expansiona.

Respecto al tipicismo de la fiesta, afirmate en la idea, compañero trabajador, que el pan de tus hijos, su presente y su porvenir, son más sagrados que todas las tradiciones, y sobre todo las tradiciones que pueden simbolizarse por una cabeza de toro.

Además, los Carnavales de Ciudad Rodrigo, perdido todo lo que tenían de eminentemente popular, aquella expresión de alegría sencilla y de ingenuidad primitiva, que podía hasta cierto punto justificar su barbarie, han degenerado hasta convertirse en chabacanería, bellaquería y aburrimiento.

Suele decirse que estas capeas no son, después de todo, tan bárbaras como las «corridas formales» y que en ellas «no ocurren nunca desgracias». Y porque las corridas aquellas sean las más bárbaras ¿nos hemos de contentar nosotros con ser un poco menos bárbaros? ¿No nos sería más ventajoso salir «por completo» de la barbarie? ¿Y no es bastante desgracia que un pueblo (por el sólo hecho de ser Domingo de Quincuagésima) se emborrache y blasfeme y se haga la ilusión que se divierte gastando en tonto las dos pesetas en calderilla de su Ayuntamiento?

«Nuestros tiempos eran más divertidos» nos dicen los viejos, y nosotros debemos responderles:—Pues allá vosotros y que Dios os los perdone. Y dicho esto, dedicarnos a dar trabajo a nuestros obreros y escuelas y maestros buenos a sus niños, y resuelto el problema del pan y la cultura, las expansiones que dan salud al cuerpo y al espíritu, vienen solas, se dan por añadidura.

No tiene nuestro pueblo, y esto nos enorgullece, plaza de toros: todos los intentos que se han hecho para construirla han fracasado: por esta parte hemos sido afortunados. Trabajemos todos para que este año sea el último en que la campana del Municipio, anunciadora de solemnidades, anuncie también la entrada de los toros en la plaza de la Constitución.

Pues el que al salir bostezando de la capea, te demos una limosna, obrero obliga-

do a mendigar por falta de trabajo, no es bastante.

Y procura olvidar tú y tus amigos el carcomido cuento de San Pedro, el cencerro y los mirobrigen es.

Tuyo

J. de B.

Canciones a Marta

III PRESENTACIÓN

Si en un claro día
lleno de ardores

querta la plaza
sin picadores,
por la Raza,
dejaría
mi puesto de espectador
y, en «los medios», «sin abrigo»
con mi «vara de castigo»,
yo le haría
grande honor
a la Raza...

¡Yo tengo cara de picador!

Si en devota fiesta aldeana
la campana
parroquial
sigue mezclando sonora
su canción

con la algazara del baile
porque llegó ya la hora
y no ha llegado aun el fraile
encargado del sermón,
yo podría
pronunciar la apología
del santo del festival;
en Sagrada Teología
disertara yo de traza
que honor hiciera a la Raza...

¡Tengo aspecto monacal!

Siempre he seguido inconsciente
la ruta del Bien y el Mal;
en alto la ruda frente,
la mirada extraviada,
melancólica y elevada
en lo ideal...

Voy al Triunfo y al Fracaso
indiferente,
con mi paso
habitual.

Fin

A. H. E.

SUSCRIPCIÓN abierta por este semanario en favor de Antonio García (a) Maceo y Miguel Domínguez al objeto de donarles un carro de mano.

Suma y sigue... 75'65 pesetas.

Se admiten donativos en la imprenta de este semanario, así como también proposiciones y proyectos con presupuesto de coste para la construcción de dichos carros.

Rosario Balestra de Tarazona

Profesora de corte

Enseña el corte por método conocido universalmente como el mejor sistema.

En tres meses, la alumna aprende el corte y confección de Modas, por complicadas que sean.

Campo del Trigo, 12, Ciudad Rodrigo.

Remitido

«Los contratos de la luz Eléctrica»

(Conclusión)

Desmenuzamiento de los contratos retirados: las cláusulas 1.^a a la 11.^a y 14.^a, son en esencia las cláusulas comentadas.

Las cláusulas 12.^a, 15.^a, 16.^a y 17.^a, equivocadamente incluidas en los contratos que deben regir en la Ciudad, claramente se ve, pues que lo dicen, son aplicables a los pueblos de la explotación.

La 13.^a de los antiguos, suprimida, es mejora proporcional al consumo que no existía hasta la fecha y correspondía a la tarifa por número de lámparas; quedando esta suprimida, en aras de la libertad recíproca de Abonado y Empresa ante un elevado consumo, queda aquella suprimida.

Queda solo por insertar la tarifa.

En este punto como en toda cuestión numérica de medida, el fiel contraste de su aquilatamiento justo, es la forma comparativa.

Para ello la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda cuenta en sus oficinas un completo arsenal y una completa estadística documental y orientadora de los precios que rigen las explotaciones eléctricas de la importancia de esta.

Para muestra basta un botón y este que fácilmente se vea.

Precios que rigen en Salamanca:

Lámparas de filamento metal y carbón *indistintamente*.

Lámpara de 5 bujías 2,50 al mes. Id. de 10 bujías 4, id. Id. de 16 bujías 6, id. Id. de 25 bujías 8, id. Id. de 50 bujías 10 id. Por contador el Kilowatio 0,80.

Precios que regirán en Ciudad Rodrigo para el filamento de carbón según contrato con su Ayuntamiento. Lámpara de 5 bujías 1,40 Id. de 10 bujías 2,20. Contador 0,60.

Precios por filamento metal: Lámparas de 10 bujías 1,20 al mes. Id. de 16 bujías 1,50, id. Id. de 25 bujías 2, id. Id. de 50 bujías 3 50 id.

Es tal la elocuencia incontestable de las cifras y la cenital claridad ante hechos comparados, que los comentarios huelgan.

Para terminar: ¿Cabe, pues, impugnación ante una media justa de organización? ¿no existe axaltada consideración, para esta Ciudad, en el contenido de esa misma medida?

Justicia serena, calma, documentación comparativa y alejamiento de impersonalismos, rencorillos de pasados precedentes y emulaciones vocingleras, etc., integraron un juicio justo y deseado en justa compensación a la consideración debida a la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda por su consideración recíproca.

Quedo, pues, contento y satisfecho si he probado ante la vindicta pública el noble anhelo social de reivindicaciones, de prestigios, ante la afirmación de consideraciones debidas.

Por la S. H. E. del A.

EL DIRECTOR.

En este número concluye, la inserción del remitido de la Gerencia de la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda, inserción, que no se ha verificado en forma de folletín,

aun cuando lo contrario le parezca a *Avante*, sino en la que hemos creído más adecuada, para servir mejor los intereses del público.

¿Que hubiera ocurrido al colega, si sus artículos sobre la «Cuestión de la renta», que durante meses y meses, en dosis homeopáticas, nos ha estado sirviendo, las hubiera insertado únicamente en los números en que hubiera habido espacio para ello? Pues, que la naturaleza periodística de la publicación desaparecería, y esto es, lo que nosotros no queríamos ocurriera, con A. C.

En cuanto a los requerimientos que *Avante* nos hace, desprovistos de la afeción a que creíamos tener derecho, contestamos, que accedimos a la inserción que se nos pedía, porque así lo exigían los más elementales deberes de cortesía; que nos hemos abstenido de dar nuestra opinión, por no causar *prematuras* alarmas en la opinión pública, y sobre todo, por que quisimos seguir las huellas de *Avante*, desde que este manifestó, refiriéndose al acuerdo del Ayuntamiento, en este asunto *Nos consta, que la Comisión ha terminado su cometido... Y como no queremos que pueda tacharse de apasionados, ni de ejercer coacción en los acuerdos municipales, sus pendemos por hoy nuestra campaña, hasta que el Ayuntamiento tome su acuerdo.*

Queda explicada nuestra conducta, y vaya un apretón de manos al colega, para demostrarle, que no carecemos de pulso, sino que estamos plétóricos de salud.

Teatro Nuevo

Durante los últimos días se han representado con gran éxito, las preciosas zarzuelas, «La Viejecita», «El Cuento del Dragón», «La Marcha de Cádiz», «El Husar de la Guardia», «Noche de Reyes», «Mal de Amores», «La Canción del Trabajo», «La Revoltosa», «¡Mala Hembra!», «El Amigo Melquiades» y «La Macarena.»

Y para esta noche están anunciadas, «Carceleras», «El Golfo de Guinea» y «Sangre Moza.»

La compañía repetimos, es de lo mejorcito que por aquí ha pasado y su conjunto muy aceptable.

Noticias

La Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, en su artículo 17, la prohíbe de toda clase en esta provincia, desde el día 15 del mes corriente hasta el 31 de Agosto inclusive, salvo las excepciones señaladas en el mencionado artículo.

Se tiene como seguro, que en las próximas elecciones de Diputados provinciales por este Distrito, para cubrir las cuatro vacantes, pre-

sentarán su candidatura los Señores Sánchez-Villares, Méndez y Gallo, como liberales, y afiliados al partido conservador, los Señores Díez-Taravilla, Pérez Solórzano y H. Mirueña.

Con toda felicidad, ha dado a luz una niña la Señora Doña Piedad González Polanco, de Guitián.

Ha fallecido en Vitigudino, a la edad 47 años, el Abogado Don José González Martín, primo hermano de los Señores Ballesteros.

A su esposa, hija y demás familia, nuestro sentido pésame.

Hoy, a las doce tendrá lugar en el salón de actos de este I. Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones puesto de manifiesto en la Secretaría, la subasta para la construcción de tablados en la plaza para las corridas de novillos en los días 14, 15 y 16, de este mes.

La Sociedad de socorros mútuos, en Junta General, ha nombrado; Presidente,—Don Luis Díez-Taravilla; Vocales,—Don Ventura Gamito, Don Eugenio B. Lagar, Don Pio Ramos, Don Andrés Gallego y Don Francisco del Arco; Tesorero,—Don Vicente Terán y Secretario,—Don Ignacio Cascón.

Quedando a su hermano Don Eduardo, en estado satisfactorio, han regresado de Soria, Don Enrique Cuadrado y su hermana la Señorita Remedios, esta última después de haber tomado el martes 9, posesión de su destino, como auxiliar de Telégrafos, en la Capital de esta provincia para donde ha sido destinada.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Valladolid, se ha acordado admitir la renuncia presentada por Don Laureano Juan Cañada, del cargo de Fiscal Municipal, de Fuentes de Oñoro.

Nuestro distinguido amigo y paisano Don Juan Pérez Calvo, ha sido trasladado de la Central de Telégrafos, a la Inspección de Sevilla.

En virtud de denuncia del dependiente del Resguardo de Consumos, Julián Cabrera, el viernes último se celebró juicio administrativo contra Juan Manuel de San Máximo, por la introducción de seis damajuanas con aguardiente de 95.º y de 16 litros cada una, sin satisfacer el adeudo correspondiente.

La Junta Administrativa dictó resolución imponiendo al denunciado la multa de 251,70 pesetas más el pago de 83,90 pesetas, importe del adentro de la especial.

Ha regresado a Madrid, el Diputado a Cortes por este distrito, Don Clemente de Velasco Sánchez-Arjona.

Han ascendido: A Teniente Coronel, Don Policarpo Navarro, y a Capitán, Don Juan Martín Notario, ambos pertenecientes al arma de Infantería.

Nuestra felicitación.

El día 8 del actual celebró sesión la Junta local de primera enseñanza, con asistencia del

Señor Inspector de la Tercera Zona, Don Rafael Vicente Sevilla, y en ella se tomaron acuerdos referentes al funcionamiento de la Escuela Graduada de niños y especialmente para los dos grados cuya ampliación está solicitado de la Superioridad.

En el día de ayer, falleció en esta Ciudad, el inteligente maestro de música de la banda del Real Cuerpo de Bomberos, Don Joaquín Sebastián Acero.

Nuestro pésame a su familia.

Según edicto fijado al público, la Recaudación de este Distrito, ha señalado los días 8 al 12 de este mes, para proceder desde las 9 a las 13 en su oficina—Colegios, 7—a la cobranza voluntaria de las contribuciones del actual trimestre.

Como en años anteriores, y con motivo del Carnaval, las Sociedades de recreo de esta Ciudad, celebrarán bailes de máscaras en la forma siguiente:

«Círculo Mercantil», los días 14 y 16; «Casino Mirobrigense», el 14 y 15, en la tarde del 14 otro infantil; «Sociedad Recreativa», el 14 y 16; «Círculo de la Unión», el 14, 16 y 21, y en los establecimientos públicos, el 14, 15, 16 y 21.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado a esta Ciudad, el joven Don Esteban Fernández Gordillo, hermano del conocido peluquero, Don Cecilio.

Sea bien venido.

Nuestro querido amigo, el Farmacéutico Don Luis H. Mirueña, ha obtenido el Grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, en la Universidad de Salamanca.

Enhorabuena.

Por precepto legal, el próximo domingo a las diez se reunió el I. Ayuntamiento para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas en el actual alistamiento, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo.

El domingo último, por sorteo entre los carpinteros de esta población, fué adjudicada la construcción del cierre de la plaza y alares para las corridas de Carnaval, en la cantidad de 150 pesetas, al sujeto José Moraleja Hernández.

Anuncios

SE ARRIENDA

una hermosa y cómoda casa, calle del General Pando, número 11.

Dará razón su dueño **Don José A. Jorge.**

SANTIAGO SANTOS

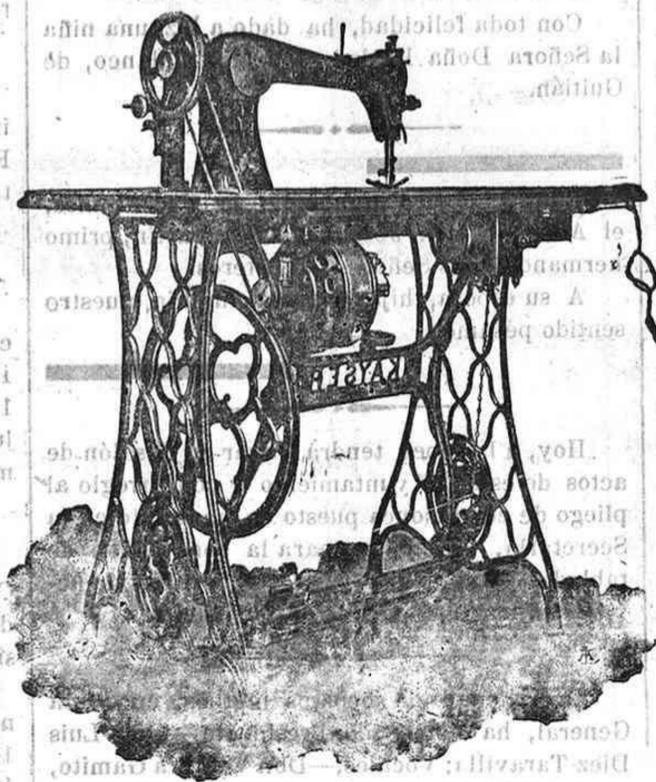
Con buena letra e inmejorables antecedentes, se ofrece como **ESCRIBIENTE o EMPLEADO.**

Razón en la redacción o en la imprenta de este semanario.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

Almacén de embutidos y salazones
En Sanchi-Spiritus
Vida de S. López
 Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO

FERRETERIA de Augusto Moriche
 Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Representante en esta provincia de las **Kaysers** máquinas para coser marca

Gran Surtido en muebles **de madera** **encorvada**

GRAN CASA DE HUESPES
de Andrés Martín

EL COCHERO
 COLADA, 1, 2.º (junto a la Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo)
 Habitaciones amplias y cómodas - Precios módicos y trato esmerado
Se admiten encargos y se sirve a domicilio
 Servicio de coches y carruajes

FARMACIA
 ADRIAN VASCONCELLOS

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA
 L. BRUSI

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

FERRETERIA, HOJALATERIA Y CRISTALERIA

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, 2, Ciudad Rodrigo

LAMPARAS de FILAMENTO METÁLICO, a los precios siguientes:
 Marca «Osram», de 16 bujías a 2'15 pesetas, una.—De 25 idem, idem, a 2'25 idem.—Marca A. E. G. de 16 idem, a 1'75 idem.—De 25 idem, a 2'00 idem.
 HAY EN EXISTENCIA HASTA DE 200 BUJÍAS, A PRECIOS ECONÓMICOS

Hotel Machero
 PLAZA MAYOR, 7
 Casa preferida por los Señores viajeros
 SERVICIO PARTICULAR DE COCHES

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.
 Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO: S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

“El Porvenir,”

RUA DEL SOL, 22 Y 24

Casino, Caté y Teatro

VINOS LICORES Y REFRESCOS



Gran establecimiento y taller
 DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caléseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Río.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.—Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la Iglesia.—Una huerta, cercada de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.—Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.—Entenderse con su dueño

D. José Pérez Solórzano—Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

Se vende

madera de negrillo cortada, y de la misma clase pértigas y airones ya construidos.

Puede verse en la dehesa de «El Olmo», término de la Encina.

Razón, Juan Francisco Prieto, en Campillo de Azaba y en la imprenta de este periódico.